

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-CS/MDL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN LA ASOCIACION ASENTAMIENTO HUMANO NICOLAS DE PIEROLA DEL DE CENTRO POBLADO CHOSICA DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CUI N°2637188

Ruc/código :	20555976268	Fecha de envío :	31/07/2024
Nombre o Razón social :	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	17:01:57

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita al comité aclarar si el postor debe acreditar 2 veces el valor referencial para obtener los 100 puntos en experiencia del postor en la especialidad, pág 42.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección aclara que si el postor acredita un monto facturado acumulado por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad IGUAL O MAYOR a dos (02) veces el valor referencial, obtendrá 100 puntos en la EVALUACIÓN TÉCNICA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-CS/MDL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN LA ASOCIACION ASENTAMIENTO HUMANO NICOLAS DE PIEROLA DEL DE CENTRO POBLADO CHOSICA DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CUI N°2637188

Ruc/código :	20555976268	Fecha de envío :	31/07/2024
Nombre o Razón social :	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	17:01:57

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección aclarar que el objeto de la convocatoria a consignar el ANEXO N°3 es SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN LA ASOCIACION ASENTAMIENTO HUMANO NICOLAS DE PIEROLA DEL DE CENTRO POBLADO CHOSICA DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CUI N°2637188. En la pág. 15

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección aclara que el objeto de la convocatoria, es de acuerdo a lo establecido en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO (CHOSICA)

Nomenclatura : AS-SM-19-2024-CS/MDL-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN LA ASOCIACION ASENTAMIENTO HUMANO NICOLAS DE PIEROLA DEL DE CENTRO POBLADO CHOSICA DISTRITO DE LURIGANCHO DE LA PROVINCIA DE LIMA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA", CON CUI N°2637188

Ruc/código : 20555976268

Fecha de envío : 31/07/2024

Nombre o Razón social : JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- JBG CONSTRUCTORES S.A.C.

Hora de envío : 17:01:57

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección confirmar si el plazo a consignar en el anexo N°4 es: Cuarenta y cinco (45) días calendario, Tal como se indica textualmente en el numeral 1.8. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA en la pág. 16.

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección aclara que el plazo de prestación del servicio de consultoría de obra, será de acuerdo a lo establecido en las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null